



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 126/2014

REF: CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE SECCIÓN, ESC. V – GR. 11

Montevideo, 22 de agosto de 2014.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 593/14/26 la Suprema Corte de Justicia, dispuso el **llamado** a inscripción para el **concurso de ascenso** al cargo de **Jefe de Sección, Esc. V - Gr. 11**, para todo el país, a todos los funcionarios que posea el cargo presupuestado de Administrativo I o II.-

◆ El **Tribunal de Concurso** estará integrado por la Dra. María Luisa Almada Blengio, Inspectora de Actuarías de Juzgados Letrados, y la Sra. Adriana Rodríguez Rimoldi, Jefe de Sección de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 12º, 14º y 15º turnos, como delegados de la Corporación.-

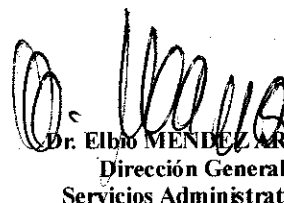
◆ El **plazo para la inscripción** será desde el 1º hasta el 12 de setiembre del corriente año. Las inscripciones serán a través de la página web www.concursos.poderjudicial.gub.uy, salvo aquellos funcionarios del interior del país que no tengan acceso a internet, que deberán remitir su inscripción vía fax a División Recursos Humanos (tel. 2908 4104 int. 503), debiendo optar por una, sola vía de inscripción.-

◆ La **elección del delegado** de los concursantes se realizará el día 30 de setiembre del corriente, en San José 1092 Piso 1, Montevideo, a las 15 horas. Los concursantes del interior del país deberán enviar su voto nominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, siendo considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección. En el exterior del sobre que contiene el voto se indicará "Elección de representantes para el Tribunal de concurso Jefe de Sección".-

◆ En aquellos departamentos en los cuales no hubieran aspirantes al concurso, se abrirá un plazo adicional desde el 15 hasta el 19 de setiembre de 2014, a fin de que puedan inscribirse los dos grados que siguen en orden decreciente. (Administrativos III y VI).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map


Dr. Elio MÉNDEZ ARECO
Dirección General
Servicios Administrativos